



INFORME DE COMISI3N

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCI3N AL AMBIENTE EN CHIAPAS



Fecha de Elaboraci3n: 22/09/2025

Consecutivo por Área: RN/0297/2025

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

RUC:

Oficina de Representaci3n: CHIAPAS

Área de Adscripci3n: SUBDELEGACI3N DE INSPECCI3N DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MORALES JUAREZ EDGARDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Ciudad de Comisi3n: PFFPA/12/1959/2025

Período: 17 al 19 de septiembre del 2025

Lugar: Tapachula, Tuxtla chico, Suchiate, Acapetahua, Mapastepec y Cacahoatan, Chiapas

OBJETO DE LA COMISI3N: Llevar a cabo visitas de investigaci3n, inspecci3n y recorridos de vigilancia en materia de impacto Ambiental en atenci3n a las denuncias recibidas por el Departamento de Denuncias Quejas y Participaci3n Social de esta ORPAYGT en los municipios de Tapachula, Tuxtla chico, Suchiate, Acapetahua, Mapastepec y Cacahoatan, Chiapas, México.

SÍNTESIS: Con fecha 17 de septiembre del ańo dos mil veinticinco, conjuntamente con los CC. Aleccer Caballero Velasques, Manuel de Jesus Cruz López, Orsue espinoza Cordoba y Luis Alberto Cruz Gómez, nos trasladamos de la Oficina de la ORPAYGT de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez a la cabecera municipal del municipio de Mapastepec, Chiapas, para llevar a cabo recorrido de investigaci3n con el apoyo de policia municipal de Mapastepec y la Guardia Nacional en el tramo carretero Mapastepec-Tablazi3n en un camino colindante con el Río San Nicolás, observando un lugar donde se observa extracci3n de material pétreo en banco seco. Para el día 18 de septiembre del presente ańo, nos trasladamos a terrenos del sitio RAMSAR Cabildo-Amatal del municipio de Tapachula en donde se observ3 ocupaci3n y construcci3n de obras, sin embargo, la persona que ocupa este terreno que dice ser pastor del templo que pretenden construir, no recibió la orden de inspecci3n por lo que se levanto acta circunstanciada de hechos firmando los inspectores actuantes y de testigos 2 elementos de la Guardia Nacional. Posteriormente, nos trasladamos al tramo carretero Chamulapa-Cant3n Tamarindal del municipio de Huehuetan, Chiapas, donde se observ3 la extracci3n de material pétreo en río por lo que se dejó citatorio para que etendan la visita de inspecci3n el día 19 de septiembre. Siendo el día 19 de septiembre, nos constituimos en el lugar conocido como Cant3n Tamarindal donde se dejó citatorio, sin embargo, no acudió persona alguna para que atendiera la visita de inspecci3n, por lo que se levanto acta de inspecci3n con datos obtenidos desde fuera del terreno inspeccionado así tambien, se impuso medida de seguridad consistente en la CLAUSURA, posteriormente, nos trasladamos al municipio de Huixtla, Chiapas, sin embargo, al presentarse abundantes lluvias qued3 pendiente una visita de investigaci3n por considerar que existe riesgo por la lluvias que se presentaron ese día.

La presente comisi3n se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad mas cercana, siendo el ejido Sesecapa, municipio de Mapastepec,

CONCLUSI3N: SE LLEVO ACABO 02 VISITAS DE INSPECCI3N UNA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN SITIO RAMSAR EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS Y UNA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MAPASTEPEC, CHIAPAS

RESULTADOS OBTENIDOS: SE 02 VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL UNA EN SITIO RAMSAR Y UNA POR EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN RIO DONDE SE IMPUSO MEDIDA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN LA CLAUSURA DEL LUGAR.

CONTRIBUCI3N: DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

Atentamente

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



| | |
|-----------|------------|
| FOLIO No. | 19334 |
| FECHA | 03/10/2025 |

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **EDGARDO MORALES JUAREZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO** II.4.-RFC **MOJE820720HG8**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

| III.1.-DESTINO | III.2.-PERIODO | III.3.-NÚMERO DE DÍAS | | III.4.-CUOTA | III.5.-IMPORTE | | |
|---|----------------|-----------------------|----------|----------------------------|----------------|------------------|-----------------------|
| NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | F. INICIO | F. TERMINO | COMPLETO | MENOS DE 24 HRS. DIVISA | POR DÍA | MENOS DE 24 HRS. | AUTORIZADO PAQUETE |
| Tapachula Chiapas | 17/09/2025 | 19/09/2025 | 2 | 1 | MXN | 650.00 | 325.00 100% 1,625.00 |
| TOTAL DÍAS: 2 1 | | | | | | | EUROS 0.00 |
| | | | | | | | DOLARES 0.00 |
| | | | | | | | PESOS 1,625.00 |

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO VISITA DE INVESTIGACIÓN, INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN ATENCION A LAS DENUNCIAS RECIBIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y QUEJAS Y PARTICIPACION SOCIAL EN ESTA ORPAYGT EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, TUXTLA CHICO, SUCHIATE, ACAPETAHUA, MAPASTEPEC Y CACAHOATAN, CHIAPAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

| | | |
|---|---|--|
| AUTORIZO | REVISO | SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO |
| Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas | Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas | EDGARDO MORALES JUAREZ SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO |



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/1959-2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de septiembre del año 2025

Lic. Edgardo Morales Juárez.
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **los días 17, 18 y 19 del mes de septiembre del año dos mil veinticinco**, para llevar a cabo visitas de investigación, inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental, en atención a las denuncias recibidas por el Departamento de Denuncias Quejas y Participación Social en esta ORPAYGT, en los municipios de Tapachula, Tuxtla Chico, Suchiate, Acapetahua, Mapastepec, Unión Juárez y Cacahoatán, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial
del Estado de Chiapas

ATENTAMENTE
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.
LJEZN*LEMJ*1 LACG



2025
Año de
La Mujer
Indígena